XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

ACTA DE EVALUACIÓN N° 06/2010

CONTRATACION DIRECTA N° 06 – "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Republica del Paraguay a los catorce del mes de Junio del año 2010, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación integrada por las siguientes personas: **Lic. Pedro A. Guerreros Ruiz Díaz**, Administrador Regional – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, **Rigoberto Aranda Ojeda**, Jefe Regional de la Unidad Operativa de Contrataciones – XIIIª Región Sanitaria / Amambay, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las Ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2010 **"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos"** para la XIIIª Región Sanitaria / Amambay.

Primero: El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 14 de Junio de 2010 a las 10:00 horas según consta de la siguiente manera:

Oferentes	IMPORTE	Presentación Carta Oferta	Constancia del SIPE o Declaración Jurada Art. 40	Gtia. De Mantenimiento (45 días, 3%)
Casa Chaco Representaciones .S.A.	53.140.000	Cumple	Cumple	Cumple
Crisma Import & Export	55.197.000	Cumple	Cumple	Cumple
Distribuidora Oñondie	55.461.000	Cumple	Cumple	Cumple

Segundo: Cumplimiento de las Documentaciones y Exigencias de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación:

Documentación Requerida	Cumple	No Cumple
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Sustancial)	X	
b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta;	X	
c) Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	X	
d) Fotocopia simple de Declaración del I.V.A. de los últimos tres meses. Declaración de Impuesto a la Renta año 2008.	X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	X	
f) Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser personas jurídicas)	X	
g) Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios	X	

Rigoberto Aranda O.
Jefe Regional UOC

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XIII Región Sanitaria – Dirección General

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.y B.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY
SUB UOC N° 13

como Acta de Asamblea o de Directorio)		
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al Art. 20 Inc. W ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	X	
i) Certificado de Cuenta Bancaria	X	
j) Balance General de los últimos 3 años (2006, 2007 / 2007, 2008 y 2008, 2009) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución SET N° 173/04	X	
k) Declaración Jurada para lo cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 82 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la Republica del Paraguay.	X	

Se procede a un minucioso análisis de los documentos presentados por cada uno de los oferentes a fin de corroborar que reúnen todos los requisitos establecidos en la Ley. Finalizado el análisis se procede a realizar la comparación de precios, adjudicando a aquellas que siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y ofrecen ventajas en sus precios.

La Casa Comercial adjudicada es:

CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.

Ítem	Cant.	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
01	100	Unidad	Cepillo para Inodoro	11.000	1.100.000
02	100	Unidad	Cepillo de Ropa	4.600	460.000
03	1.000	Unidad	Desodorante de Ambiente	4.500	4.500.000
04	200	Unidad	Escoba	4.800	960.000
05	200	Unidad	Escurridor de Piso	14.500	2.900.000
06	1.555	Unidad	Jabón de Lavar en Pan	3.100	4820.500
07	820	Unidad	Suavizante para Ropa	16.000	13.120.000
08	900	Unidad	Jabón en Polvo x 1 Kg.	14.500	13.050.000
09	500	Unidad	Trapo de Piso	3.900	1.950.000
10	800	Unidad	Detergente Liquido x 1 Litro	11.900	9.520.000
				TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	**52.380.500**

Ingeniero Aranda O.
Jefe Regional UOC

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Región Sanitaria - Dirección - Pedro Juan Caballero

Lic. PEDRO A. GUERRERO R.D.
Administrador Regional
XIII R.S. Amambay - M.S.P.yB.S.

XIIIª REGION SANITARIA /AMAMBAY

SUB UOC N° 13

Son Guaranies: Cincuenta y dos millones trescientos ochenta mil quinientos.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas, firmando al pie los presentes, en prueba de su conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Rigoberto Aranda Ojeda
Jefe Regional U.O.C.

Lic. Pedro A. Guerrero R.D.
Administrador Regional